CÓMITE DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

ÉTICA

La palabra "ética" viene del griego "ethos" que significa "forma de ser" o "carácter". Son los valores que guían el comportamiento interno del ser humano.

De ahí la importancia del actuar en la labor del servidor público demanda que ella se desempeñe con estricto apego a nuestros valores y normas con un acendrado espíritu del deber con eficiencia, y con un claro sentido de la dignidad y responsabilidad que su función implica.

CÓMITE DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

Integrantes del Comité de Ética 2022 – 2023

La Universidad Politécnica de Texcoco cuenta con un Comité de Ética

Del cual esta integrado por:

Mtro. Noé Urbina Salazar, Rector

Lic. Santiago Esteban González Sánchez .- Secretario, Director de Administración y Finanzas

Mtra. María de Lourdes Larraga Martínez.-Vocal, Docente

Licda. Griselda Cruz Vega.- Vocal, Jefa de Oficina

PRINCIPALES FUNCIONES DE TU COMITÉ DE ÉTICA

- Elaborar la propuesta del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Texcoco;
- Verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y de las Reglas de Integridad;
- Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad, así como de la Política Estatal de Anticorrupción.
- Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad entre otras.
- Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta,
- Gestionar la entrega de reconocimientos a personas servidoras públicas que promueven y refuerzan la cultura de la ética y la integridad en la Universidad Politécnica de Texcoco.

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

ARTÍCULO 1. El presente acuerdo tiene por objeto expedir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Universidad Politécnica de Texcoco, las reglas de integridad para el ejercicio del empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

PRINCIPIOS

LEGALIDAD	LEALTAD	EFICIENCIA
HONRADEZ	IMPARCIALIDAD	

Los valores contenidos en el Código de Ética

A) Interés Público
B) Respeto
C) Respeto a los Derechos Humanos
D) Igualdad y No Discriminación
E) Equidad de Género
F) Entorno Cultural y Ecológico
G) Integridad
H) Cooperación
I) Liderazgo
J) Transparencia
K) Rendición de Cuentas

DE LAS REGLAS DE INTEGRIDAD

1. Actuación Pública
2. Información Pública
3. Contrataciones, Licencias, Permisos y Concesiones
4. Programas Institucionales o Gubernamentales
5. Trámites y Servicios
6. Recursos Humanos
7. Administración de bienes muebles e inmuebles
8. Procesos de evaluación
9. Control Interno
10. Procedimiento Administrativo
11. Desempeño Permanente con integridad
12. Cooperación con la integridad

El Comité tiene como objetivo salvaguardar:

- El Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la UPTex,
- Las Reglas de Integridad,
- Los lineamientos generales,
- El Código de Conducta de su institución o dependencia,
- El Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la atención de presuntos actos de discriminación.

El Comité de Ética

- Acércate a tu Comité de Ética si quieres presentar una denuncia o queja la misma que puedes presentar de manera directa o de forma anónima con cualquier integrante del Comité.
- La denuncia deberá de estar motivada y fundada, precisando circunstancias de modo, tiempo y lugar, así como el o los nombre de las personas servidoras públicas involucradas.

Tienes las siguientes opciones para realizar el trámite:

1. Presencial
2. En línea
3. Vía telefónica

UPTex
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Carretera federal Los Reyes-Texcoco. Km. 14.2 s/n, San Miguel Coatlinchán, C.P. 56250
Texcoco, Estado de México. Tel.: (595) 92 1 30 27. www.uptexcoco.edomex.gob.mx